



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

**Acuerdo 5.3.2/CG 21-7-15, por el que se aprueba la modificación del actual Departamento de “Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura”, que pasa a denominarse Departamento de “Comunicación Audiovisual y Publicidad”, agrupando el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.**

Acuerdo 5.3.2/CG 21-7-15, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 del Texto Refundido de la LAU y los apartados 3 y 4 del artículo 32 del EUS, y en atención al anterior Acuerdo 5.3.1, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la modificación del actual Departamento de “Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura”, que pasa a denominarse Departamento de “Comunicación Audiovisual y Publicidad”, agrupando el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

\*\*\*